

# PLAN DE VOLUNTARIADO ATECE ARABA



# ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN	1
1.1. ¿Qué es el daño cerebral adquirido?	1
1.2. Atece Araba	2
1.2.1. Estructura organizativa	3
1.2.2. Misión, visión y valores	3
2. EL VOLUNTARIADO EN ATECE ARABA	5
2.1. Legislación sobre Voluntariado	5
2.2. Concepto de Voluntariado	5
2.3. Marco organizativo del voluntariado en Atece	6
2.4. Derechos y obligaciones de la persona voluntaria	8
2.5. Perfil de la Persona Voluntaria en Atece Araba	10
3. OBJETIVOS	11
3.1. Objetivo general	11
3.2. Objetivos específicos	11
3.3. Resultados esperados	11
4. ITINERARIO DEL VOLUNTARIADO EN ATECE ARABA	12
4.1. Sensibilización y captación	12
4.2. Proceso de acogida	13
4.3. Proceso formativo	15
4.4. Gestión y seguimiento de las actividades del voluntariado	15
4.5. Desvinculación y acreditación	17
5. EVALUACIÓN DEL PLAN DE VOLUNTARIADO	19
5.1. INDICADORES DE EVALUACIÓN	19
6. ANEXOS	20



# 1. PRESENTACIÓN

## 1.1. ¿Qué es el daño cerebral adquirido?

Según FEDACE (Federación Española de Daño Cerebral),

"El **Daño Cerebral Adquirido** (DCA) es una lesión repentina en el cerebro. Se caracteriza por su aparición brusca y por el conjunto variado de secuelas que presenta según el área del cerebro lesionada y la gravedad del daño. Estas secuelas provocan anomalías en la percepción, alteraciones físicas, cognitivas y emocionales.

La principal causa de daño cerebral es el ictus, seguida de los traumatismos craneoencefálicos y enfermedades como las anoxias, los tumores cerebrales o las infecciones. Los ictus, también llamados accidentes cerebrovasculares (ACVs), se producen por la interrupción repentina del flujo sanguíneo en una zona del cerebro. El 44% de las personas que sobreviven a un ictus desarrollan discapacidad grave por el daño resultante.

Cuando el origen de la lesión cerebral es un golpe, hablamos de traumatismo craneoencefálico (TCE). Muchos de los traumatismos craneoencefálicos que causan daño cerebral se producen por un accidente de tráfico. Otras situaciones que pueden provocar un TCE son los accidentes laborales, las caídas o las agresiones físicas.

Según las áreas de rehabilitación que las trabajan, las secuelas del daño cerebral pueden clasificarse en siete grandes áreas: nivel de alerta, control motor, recepción de información, comunicación, cognición, emociones y actividades de la vida diaria."

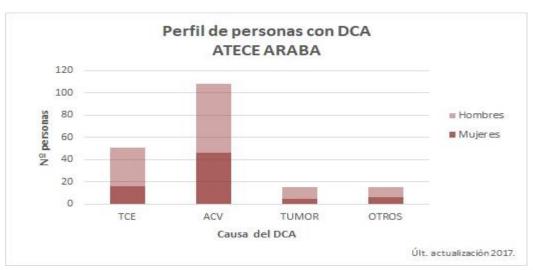


#### 1.2. Atece Araba

La Asociación de Daño Cerebral Adquirido ATECE ARABA es una organización no lucrativa fundada en 1994 a iniciativa de una familiar de una persona con DCA. Fue declarada como Entidad de Utilidad Pública en abril de 2009 y en febrero de 2011 designada como actividad prioritaria de mecenazgo de la Diputación Foral de Álava en Consejo de Diputados.

A continuación se muestra un gráfico con la evolución del número de familias, equivalente al número de personas con DCA atendidas en la asociación desde el año 2012 hasta la actualidad y un cuadro con el perfil de personas atendidas en la actualidad en función de la causa del DCA.







## 1.2.1. Estructura organizativa

La Junta Directiva de la Asociación está compuesta por 6 personas socias que de forma voluntaria trabajan junto al equipo profesional en la gestión de la asociación y su relación con las instituciones.

Actualmente el equipo de profesionales lo constituyen dos trabajadoras sociales, auxiliar, neuropsicóloga, logopeda, fisioterapeuta, terapeuta ocupacional y monitora de talleres.

Atece está formada por 184 familias con personas con DCA. En la actualidad están asociadas 250 personas, entre ellas personas con DCA, familiares y colaboradores/as particulares.

El número de personas voluntarias varía según las actividades que se realizan y el número de personas usuarias. Así, la media de personas voluntarias anual es de 14.

## 1.2.2. Misión, visión y valores

En 2016 se presentó el Plan Estratégico Atece Araba 2016-2021, en éste se reflexionó sobre la necesidad de actualizar la misión y la visión de la asociación así como los valores en los que se basa la asociación en todo momento.

#### MISIÓN

Somos la única ONL en Álava que ofrece apoyo a personas con Daño Cerebral Adquirido y sus familias. La conformamos un equipo de profesionales, familias y personas voluntarias organizados de forma asamblearia con una Junta Directiva gestora, contando con el apoyo de Instituciones Públicas, privadas, donaciones y aportaciones de las personas socias.

Nuestro trabajo se basa en la atención integral a las familias mediante un servicio de calidad, personalizado y universal. Para ello disponemos de un equipo multidisciplinar especializado, de una sede asociativa y de los recursos comunitarios.

Nuestra finalidad es favorecer el bienestar del colectivo así como sensibilizar a la sociedad acerca del DCA y su prevención.



#### VISIÓN

Ser una ONL de referencia en Álava organizada y gestionada de forma transparente con la participación e implicación de las familias, el apoyo de las personas voluntarias y el trabajo de un equipo profesional cohesionado que fomenta el bienestar mutuo.

Una entidad con un proyecto asociativo estable avalado por las instituciones que promueve la inclusión y el uso de los recursos comunitarios

Una organización reconocida por su atención personalizada y universal a las personas con DCA y sus familias así como por sus labores de prevención y sensibilización en la sociedad, y su carácter reivindicativo ante las instituciones.

Una ONL actualizada en el tiempo y adaptada a los cambios.

#### **VALORES**

- ✓ Implicación
- ✓ Solidaridad
- ✓ Empatía
- ✓ Respeto
- ✓ Transparencia
- ✓ Justicia
- ✓ Tolerancia
- ✓ Cercanía
- ✓ Constancia
- ✓ Confianza
- ✓ Responsabilidad



#### 2. EL VOLUNTARIADO EN ATECE ARABA

# 2.1. Legislación sobre Voluntariado

Este Plan de Voluntariado se acoge a la normativa vigente en el País Vasco, la *Ley 17/1998, de 25 de junio, del voluntariado* aprobada por el Parlamento Vasco y publicada en el BOPV el 13 de julio de 1998.

ATECE ARABA desarrolla este Plan bajo el marco legislativo que considera correspondiente, ya que constituye una organización sin ánimo de lucro que lleva a cabo varias actividades en la CAV a través de personas voluntarias y con tendencia a aumentar el volumen de las mismas en los últimos años. Asimismo los valores y objetivos de la asociación en relación a la actividad del voluntariado son compatibles con aquellos que contempla la ley citada anteriormente.

Asimismo, el presente plan se basa en la exigencia legal a las organizaciones de contar con el Estatuto Interno de Voluntariado (EIV), en cuyo marco se define el concepto y el modelo de voluntariado por el que apuesta la organización y regula la participación de las personas voluntarias. La ley vasca obliga a la elaboración de dicho documento, en el que como mínimo se especifiquen los criterios de admisión y exclusión de las personas voluntarias, sus derechos y sus deberes, además de plasmar el acuerdo de participación por escrito.

Por otra parte, para la realización de este plan se ha recabado información publicada por BATEKIN: agencia para el voluntariado y participación social de Álava.

# 2.2. Concepto de Voluntariado

En primer lugar, citaremos lo que legalmente se conoce como voluntariado, expuesto en el Art. 2 de la Ley 17/1998:

#### "Artículo 2. – CONCEPTO DE VOLUNTARIADO.

1. – A los efectos de la presente ley, se entiende por voluntariado el conjunto de actividades de interés general desarrolladas por personas físicas, siempre que se realicen en las siguientes condiciones:

a) De manera desinteresada y con carácter solidario.



- b) Voluntaria y libremente, sin traer causa de una relación laboral, funcionarial o mercantil, o de una obligación personal o deber jurídico.
- c) A través de organizaciones sin ánimo de lucro, y con arreglo a programas o proyectos concretos.
- d) Sin retribución económica.
- e) Sin sustituir, en ningún caso, servicios profesionales remunerados.
- 2. No tendrán la consideración de voluntariado, a efectos de la ley, las actuaciones voluntarias espontáneas, esporádicas o prestadas al margen de organizaciones, ejecutadas por razones familiares, de amistad, benevolencia o buena vecindad.
- 3. En ningún caso la tendrán las realizadas en virtud de la prestación social sustitutoria."

# 2.3. Marco organizativo del voluntariado en Atece

Dentro de su marco organizativo, basado en la misión, ATECE ARABA contempla el siguiente organigrama asociativo:



En la asociación el voluntariado es una pieza fundamental para que se puedan llevar a cabo las actividades de la Asociación. Hasta ahora, las personas interesadas en ser voluntarias han sido recibidas por un/a profesional y pasan a formar parte de la base de datos del voluntariado.

Actualmente contamos con una base de datos de aproximadamente 80 personas, de las cuales 11 se mantienen activas, sin embargo existen actividades puntuales en las que participan ocasionalmente voluntarios/as.



En la actualidad las actividades que periódicamente precisan del apoyo de personas voluntarias son:

- Talleres de Manualidades
- Talleres de Pintura
- Talleres de Cocina
- Salidas de fin de semana
- Vacaciones de verano

Además, cada año se realizan actividades de sensibilización en las que toman parte un gran número de personas voluntarias, sobre todo familiares de personas socias con DCA:

- 26 de octubre Día del DCA.
- Jornada de Puertas Abiertas/Fiesta Navidad.
- Biker Transformer.
- Otras...

En 2016, la asociación presentó el I Plan Estratégico en el que se incluyeron seis líneas estratégicas entre las que se encuentra la "Línea Estratégica Voluntariado" con el objetivo de estructurar una red de personas voluntarias a través de la elaboración del presente Plan de Voluntariado. En ésta que se expone lo siguiente:

"La labor de las personas voluntarias de la Asociación ha permitido que se lleven a cabo múltiples acciones que, sin lugar a duda, no habrían sido posibles sin esa figura presente. La acogida y el reconocimiento de su esfuerzo desinteresado se han realizado siempre, aunque de manera informal.

Desde ATECE ARABA, se habrá estructurado una red de personas voluntarias con las que se trabaje de forma coordinada y organizada. Se plasmarán las acciones a seguir desde que la persona voluntaria entra en la Asociación hasta que finaliza su actividad en la misma."

Plan Estratégico Atece Araba 2016-2020.



# 2.4. Derechos y obligaciones de la persona voluntaria

#### **DERECHOS DE LA PERSONA VOLUNTARIA**

Según el Art. 6 de la Ley 17/1995, previamente citada, son derechos del voluntario o voluntaria:

- a) Participar activamente en la organización en que se integre, recibiendo la debida información sobre la misma, y en especial sobre sus fines, estructura organizativa y funcionamiento, así como constituir y ser parte de los órganos de participación que se constituyan en el seno de la organización.
- b) Colaborar en el diseño, elaboración, ejecución y evaluación de los programas o proyectos en los que intervenga así como tener la oportunidad de dar su opinión sobre aspectos de la organización que le afecten como voluntario.
- c) Recibir el apoyo técnico, humano y formativo que requiera la tarea que desempeñe como voluntario o voluntaria, y recibir orientación sobre las actividades para las que reúna las mejores condiciones.
- d) Recibir la cobertura de un seguro por los daños y perjuicios que el desempeño de su actividad como voluntario pudiera causar a terceros, con las características y por los capitales que se establezcan reglamentariamente.
- e) Recibir una compensación económica por los gastos realizados en el desempeño de su actividad, siempre que así se haya establecido en las condiciones pactadas entre el voluntario y la organización y dentro de los límites previstos en dicho acuerdo.
- f) En la medida en que los programas o proyectos a realizar lo permitan, desarrollar las actividades en su entorno más próximo.
- g) Recibir un trato no discriminatorio y justo, respetando su libertad, dignidad, intimidad y creencias.

Burmuinean hartutako galtza dutenen Arabako elkartea Asociación de daño cerebral adquirito de Alava

h) Realizar su actividad en las debidas condiciones de seguridad e higiene, en función de la

naturaleza y características de la misma.

i) Obtener el respeto y reconocimiento a su contribución social.

j) Cesar libremente, previo aviso, en su condición de voluntario.

k) Los demás que se deriven de la presente ley y del resto del ordenamiento jurídico que

haga referencia al voluntariado.

**OBLIGACIONES DE LA PERSONA VOLUNTARIA** 

Del mismo modo en dicha ley se especifican las obligaciones de la persona voluntaria:

a) Apoyar, en la medida de sus posibilidades y voluntad, activamente a la organización en la

que se integra, participando y colaborando con la misma.

b) Cumplir los compromisos adquiridos con la organización, respetando los fines y la

normativa por la que se rige.

c) Actuar diligentemente en la ejecución de las tareas que le sean encomendadas y seguir

las instrucciones que se le impartan por los responsables de la organización.

d) Participar en las actividades formativas previstas por la organización y en las que sean

necesarias para mantener la calidad de los servicios que se prestan.

e) Guardar la confidencialidad de la información recibida y conocida en el desarrollo de su

actividad voluntaria.

f) Respetar los derechos de las personas o grupo de personas a quien dirige su actividad.

g) Utilizar adecuadamente la acreditación de voluntario y el distintivo de su organización.

h) Cuidar los recursos materiales que se pongan a su disposición.

i) En general, realizar la acción voluntaria conforme a los principios recogidos en el artículo

Ángela Figuera Aymerich, 1 bajo 2 01010 Vitoria-Gasteiz · Araba/Álava Tel. 945 157 210 · info@atecearaba.org www.atecearaba.org

N.I.F. G-0115121-6 · N° Registro de Asociaciones: G.V. A/4.315/94

9



4 de esta ley.

j) Las demás que se deriven de la presente ley y del resto del ordenamiento jurídico que haga referencia al voluntariado.

k) Observar las medidas de seguridad e higiene que se adopten.

#### 2.5. Perfil de la Persona Voluntaria en Atece Araba

#### PERFIL DE LA PERSONA VOLUNTARIA

En Atece, deseamos que las personas voluntarias compartan los **valores** de la asociación, plasmados en el Plan Estratégico 2016-2021 y citados en el *Apartado 1.2.2*. del Plan de Voluntariado.

Las personas interesadas en formar parte del equipo de voluntariado de la asociación deben contemplar la siguiente **premisa**:

✓ El voluntariado es una elección libre, requiere de un grado de compromiso acorde con la actividad y se realiza de forma altruista y desinteresada.

Existen una serie de **actitudes y aptitudes deseables** a cumplir por la persona voluntaria:

- ✓ Asumir la filosofía de la asociación plasmada en la Visión, Misión y Valores de la misma.
- ✓ Tener capacidad para asumir y cumplir las responsabilidades correspondientes y la disponibilidad acordada.
- ✓ Mostrar habilidades sociales y de comunicación con las personas a las que acompaña.
- ✓ Adquirir habilidades de adaptación y de aprendizaje en la actividad en la que participa.
- ✓ Poseer iniciativa y disposición de trabajar en equipo.
- ✓ Contar con conocimientos o acercamientos al ámbito de la discapacidad.

Por último y no menos importante, la persona voluntaria, **obligatoriamente**, debe tener *ganas, motivación y conciencia social*.



#### 3. OBJETIVOS

## 3.1. Objetivo general

Contribuir a la captación y consolidación de las personas voluntarias en Atece Araba, regulando el proceso de las personas voluntarias en Atece.

### 3.2. Objetivos específicos

- **O1.** Incrementar el grado de conocimiento sobre la actividad asociativa de la población alavesa.
- **O2.** Hacer extensiva la información sobre demanda de personas voluntarias en momentos puntuales.
- **O3.-** Hacer partícipes a las personas voluntarias en la actividad asociativa.
- **O4.** Articular estrategias para el reconocimiento del trabajo de las personas voluntarias en Atece.
- **O5.-** Fomentar la cohesión de la asociación y el sentimiento de pertenencia al grupo.
- **O6.-** Promocionar la formación continua de las personas voluntarias.
- **O7.** Hacer un seguimiento y evaluación del proceso de las personas voluntarias en Atece.

# 3.3. Resultados esperados

- **R1.-** Realizadas actividades de sensibilización en medio abierto dirigidas a población general.
- **R2.** Divulgado la demanda específica de voluntariado en universidades, centros educativos y entidades relacionadas con el ámbito de la actividad voluntaria.
- R3.- Informadas las personas voluntarias en toda la actividad asociativa.
- **R4.** Establecido un protocolo de reconocimiento de la actividad voluntaria.
- **R5.-** Realizadas convocatorias conjuntas de encuentros informales entre personas profesionales y personas de la junta directiva de la asociación.
- **R6.-** Realizadas acciones formativas para personas voluntarias.
- R7.- Cumplimentados todos los registros de los anexos de Plan de Voluntariado.



#### 4. ITINERARIO DEL VOLUNTARIADO EN ATECE ARABA

# 4.1. Sensibilización y captación

Anualmente, otras entidades realizan eventos de sensibilización en los que la participación de la asociación está consolidada. Por su parte, ATECE lleva a cabo diferentes actividades de sensibilización para celebrar el 26 de octubre: Día Nacional de Daño Cerebral Adquirido; por otra parte, también pone en marcha la semana de puertas abiertas anual.

En la medida de lo posible la entidad participa en acciones y ferias de voluntariado organizadas sobre todo por instituciones educativas, como son la Feria de Voluntariado de la UPV/EHU o la Feria de las ONGs para alumnado de bachiller del instituto Marianistas. De igual forma, desde Atece se imparten charlas a diferentes colectivos.

En todos los actos nombrados, se ofrece información sobre la asociación y su funcionamiento, asimismo se pone a disposición de quien lo desee la información escrita a través de los trípticos en los que se plasma, además de la información citada, las formas de colaboración dentro de la entidad, entre ellas, la posibilidad de realizar una actividad de voluntariado.

En cuanto a la captación, se ha venido realizando según las necesidades que han ido surgiendo en función del tipo de actividad y las necesidades específicas de los/as participantes en las actividades dentro del proyecto anual de la entidad.

A continuación, se enumeran las vías utilizadas para cubrir la demanda de personas voluntarias:

- -Comunicaciones a socios y socias a través de carta, email o Whatsapp.
- -Cartelería, en la sede asociativa y otros centros (educativos, otras entidades de voluntariado,...)
- -Publicación de anuncios a través del portal asociativo Elkarteak.info y búsqueda de perfiles
- -Difusión del anuncio en las redes sociales (Facebook, Twitter,..)



# 4.2. Proceso de acogida

#### Primer contacto/solicitud

El primer contacto se realiza por vía telefónica o correo electrónico, o bien de forma presencial en la sede asociativa. Normalmente es la persona voluntaria la que comunica su deseo de colaborar con la asociación, tras haber recibido la información por una de las vías de captación. Existe la posibilidad de que sea la asociación la que se ponga en contacto con el/la candidata si ésta ha publicado un anuncio en el portal asociativo Elkartean.info.

Seguidamente se recogen los datos básicos en el listado de personas que quieren hacer voluntariado \*Anexo I (nombre, teléfono, correo electrónico y fecha de contacto con Atece).

En este primer contacto la persona encargada de la gestión del voluntariado cita a la persona interesada para mantener una entrevista de acogida.

#### Entrevista de acogida

Durante la primera entrevista se recogen las inquietudes, motivaciones o intereses y expectativas de la futura voluntaria/o.

Posteriormente se explica a grandes rasgos qué es el DCA, el funcionamiento de Atece y el tipo de apoyo que se demanda.

Se hace entrega del **dossier de acogida** de voluntariado. Este dossier contiene la siguiente documentación:

- -Manual de acogida (presentación, misión, visión, organigrama,...) \*Anexo II
- -Hoja de actividades (programas y servicios) \*Anexo III
- -Material específico: tríptico Atece Araba, Manual de Formación para voluntariado en DCA,...)

Burmuinean hartutako gaitza dutenen Arabako elkartea Asociación de daño cerebral adquirido de Alava

-Acuerdo entre la asociación y la persona voluntaria. \*Anexo IV

-Cláusula LOPD personas voluntarias y colaboradoras \*Anexos V

-Calendario de año lectivo y horarios.

Se les informa de las acciones formativas que se llevarán a cabo durante el año y las fechas.

Los anexos IV y V deberán ser firmados y entregados en la posterior entrevista de alta.

Al finalizar la entrevista, se cita a la persona interesada para proceder al alta como voluntario/a, ese mismo día coincidirá con la presentación entre la persona voluntaria y el grupo al que acompañará.

Entrevista de alta

Se recoge la documentación firmada, se fotocopia el DNI y se rellena la ficha de la persona voluntaria \*Anexo VI. Se entregará a la persona voluntaria copia del Acuerdo entre la Asociación y la persona voluntaria (Anexo IV) una vez firmado por el representante de la organización.

Se procede al alta en la base de datos de voluntariado de Atece Araba.

Se registran los datos de contacto en el grupo de voluntariado de Whatsapp y correo electrónico para comunicaciones futuras.

Ese mismo día, se le muestran las instalaciones y se le presenta el equipo profesional con el que va a coincidir, tras esto, se le presenta a la persona responsable del grupo y a los/as participantes de la actividad en la que va a colaborar y ésta le detalla las tareas a realizar. Previamente se le habrá especificado las características y necesidades del grupo.

Finalmente, se fija el día en el que dará comienzo su actividad como voluntario/a de Atece Araba.

Burmuinean hartutako galtza duteren Arabsko elkartea Asociación de daño cerebral adquirdo de Alava

#### 4.3. Proceso formativo

#### Formaciones semestrales ofrecidas desde Atece Araba:

• Taller de formación: nociones básicas y voluntariado con Daño Cerebral Adquirido

Se oferta a cualquier persona que forme parte de la base de datos de voluntarios/as de Atece Araba, especialmente dirigido al apoyo como voluntario/a en las actividades establecidas en el proyecto anual.

Impartido por el equipo de profesionales de Atece Araba.

Este taller se realizará dos veces al año en los siguientes periodos:

-Un taller previo al programa de vacaciones y respiro.

-Un taller al inicio del año lectivo.

Se desarrolla en la sede asociativa situada en C/Ángela Figuera Aymerich 1, bajo 2.

Los talleres formativos tendrán una primera parte común y una segunda parte específica orientada a las actividades concretas en las que se va a colaborar.

Una vez realizada la formación se entregarán a las personas participantes Certificado de Asistencia (Anexo VIII) y Encuesta de Valoración de la Jornada Formativa realizada (Anexo X).

# 4.4. Gestión y seguimiento de las actividades del voluntariado

Una vez realizada el alta y realizados los trámites oportunos para la incorporación de la persona voluntaria, se inicia una comunicación continua entre ésta y la Asociación por las vías establecidas en el proceso de acogida (Whatsapp, email, carta,..). En dichas comunicaciones tendrán acceso a la siguiente información:

Burmulnean hartutako galtza dutenen Arabako elkartea Asociación de daño cerebral adquirido de Alava

-Avisos de actividades, acuerdos y compromisos de Atece.

-Novedades en los proyectos y actividades llevados a cabo por Atece.

-Información de eventos, jornadas, congresos, etc., que se den relacionados con el DCA.

Las personas voluntarias tendrán una persona referente dentro de la Asociación que se encargará de ofrecerles el apoyo necesario para que puedan desarrollar las actividades y

evaluarlas de forma conjunta. Esta figura se corresponde con la responsable del Plan de

Voluntariado Atece Araba.

Por cada actividad realizada la persona voluntaria tendrá la posibilidad de solicitar un

certificado de participación (Anexo VII) emitido por Atece. La persona responsable de la

gestión del voluntariado será la encargada de prepararlo y entregarlo.

Cada voluntario/a o grupo de voluntarios/as podrá realizar un breve informe o valoración

(Anexo IX) en el que quedarán reflejadas las actividades realizadas, en este caso las

personas que participen en actividades puntuales podrán hacerlo al finalizar la actividad y

quienes lo hagan en actividades de forma continua, cada fin de curso. Además, podrán

plasmar las propuestas y sugerencias que quieran trasladar a la organización. Se entregará

a la persona responsable del voluntariado y ésta a la junta Directiva, que se encargará de

dar respuesta a las propuestas que incluyan estos informes.

En la base de datos se gestionarán las actividades llevadas a cabo por el voluntariado de

Atece, en ella figurarán los datos de cada persona así como las ofertas y demandas de

actividades. La gestión de esta base de datos será responsabilidad de la persona

responsable del voluntariado.

Anualmente FEDACE (Federación Española de Daño Cerebral) organiza una Jornada de

Voluntariado en la que pueden participar voluntarios/as de las asociaciones federadas,

entre las cuales se encuentra Atece. Así pues, se animará a que participen en las mismas.

Por parte de Atece cada año se lleva a cabo la semana de puertas abiertas, en ésta se envía

una invitación específica a las personas que participan como voluntarias en la asociación.

Ángela Figuera Aymerich, 1 bajo 2 01010 Vitoria-Gasteiz · Araba/Álava Tel. 945 157 210 · info@atecearaba.org www.atecearaba.org

N.I.F. G-0115121-6 · N° Registro de Asociaciones: G.V. A/4.315/94

16



# 4.5. Desvinculación y acreditación

#### DESVINCULACIÓN

Se trata de una parte más dentro del itinerario del voluntariado, por lo que es necesario darle la misma importancia que al resto de etapas aunque se trate de la finalización de la actividad de la persona voluntaria, la cual debe sentirse apoyada y acompañada hasta el último momento.

La perspectiva a tomar para hacer frente a esta etapa debe centrarse en lo que puede aportarnos la persona que se marcha con el fin de mejorar continuamente el itinerario de un voluntario o voluntaria por la asociación.

Por otra parte, se debe tener en cuenta el motivo por el que finaliza la relación entre ésta y la entidad, a continuación nombramos una lista de los posibles motivos:

- -Dimisión de la persona voluntaria.
- -Incumplimiento del acuerdo firmado por parte de la persona voluntaria.
- -Pérdida, por parte de la persona voluntaria, de las competencias necesarias para la adecuada realización de la actividad en la que participa.
- -Incompatibilidad para que la persona desarrolle la actividad efectivamente o de que continúe con la misma.
- -Declaración de situación de incapacidad de la persona voluntaria.

Independientemente del motivo manifestado, la desvinculación debe ser gestionada de forma positiva.

Se le ofrecerá la opción a la persona voluntaria de mantener una **entrevista de salida** (Anexo XI) entre ésta y la persona responsable del voluntariado en ese momento en la que sea posible identificar los motivos que llevan a la persona voluntaria a concluir su actividad

Burmuinean hartutako gaitza dutenen Arabako elikartea Asociación de daño cerebral adquirido de Álava

con Atece, o bien, los motivos que llevan a Atece a prescindir de la participación de la

persona voluntaria.

En esta entrevista también se recogerán las observaciones o sugerencias por parte de la

persona voluntaria que permitirán a la entidad hacer una autoevaluación y, si cabe, realizar

cambios en la gestión y acompañamiento del voluntariado.

Asimismo se podrán valorar otras formas de colaboración o relación, ya sea en otro

formato de voluntariado o dejando la puerta abierta a una futura participación si así lo

desea.

Por supuesto, será el momento de agradecer en nombre de todas las personas que

constituyen Atece a la persona voluntaria por su colaboración e implicación en las

actividades en las que ha participado.

RECONOCIMIENTO A LA LABOR REALIZADA

Durante la entrevista de salida se le hará entrega de la documentación necesaria para

reconocer la labor llevada a cabo en la asociación:

-Certificado de participación (Anexo VII) en las actividades realizadas, emitido por Atece.

La persona responsable del voluntariado se encargará de prepararlo y entregarlo.

-Créditos y/o prácticas a cambio de voluntariado. Para aquellas personas que lo soliciten,

la persona responsable del voluntariado se encargará de preparar este certificado si la

persona debe dedicar un número de horas a lo largo de un curso escolar para poder

completar su formación universitaria. Para poder justificar prácticas o créditos Atece

pondrá unas condiciones mínimas establecidas entre el equipo de profesionales y la Junta

Directiva. Dichas condiciones podrán consistir en la asistencia obligatoria a formaciones,

cumplimiento de horas mínimo y realización correcta de la actividad.

Ángela Figuera Aymerich, 1 bajo 2 01010 Vitoria-Gasteiz · Araba/Álava Tel. 945 157 210 · info@atecearaba.org www.atecearaba.org

N.I.F. G-0115121-6 · N° Registro de Asociaciones: G.V. A/4.315/94

18



# 5. EVALUACIÓN DEL PLAN DE VOLUNTARIADO

La evaluación del Plan de Voluntariado se realizará anualmente en los periodos destinados a la evaluación de la actividad asociativa en general.

Por una parte se evaluará el trabajo realizado por las personas voluntarias y se recogerán las opiniones de cada una de ellas sobre su paso por Atece, las actividades realizadas, la percepción de la asociación y su grado de integración con la misma. Para valorar estos aspectos se utilizarán las entrevistas personales, encuestas e *indicadores de evaluación* correspondientes a los *objetivos y resultados* de este plan (*Apartado 3 Plan Voluntariado*).

La persona responsable incluirá anualmente en la Memoria de Actividades Atece Araba el número de personas voluntarias y las actividades en las que han participado.

Asimismo, en las reuniones anuales de evaluación de actividades y elaboración de proyectos anuales se encargará de transmitir al equipo las valoraciones de las actividades llevadas a cabo por personas voluntarias a través de las encuestas y entrevistas personales con las personas voluntarias y los indicadores de evaluación, con el fin de que dichas aportaciones se pongan en práctica, si es oportuno, en el nuevo proyecto.

# 5.1. INDICADORES DE EVALUACIÓN

- **I1.-** Registro de actividades de sensibilización llevadas a cabo anualmente.
- 12.- Registro anual de demanda de actividades.
- **13.** Comunicaciones emitidas al año a las personas voluntarias para participar en actividades asociativas.
- **14.-** Certificados de colaboración en actividades de voluntariado emitidos a las personas voluntarias en un año.
- **I5.-** Invitaciones anuales a encuentros informales entre equipo profesional, junta directiva y voluntariado.
- 16.- Certificados de formación emitidos a personas voluntarias de Atece en un año.
- 17.- Registros anuales del itinerario seguido por las personas voluntarias de Atece.



# 6. ANEXOS

#### **ANEXO I**

Listado de personas que quieren hacer voluntariado.

PERSONA	S QUE SE OFRECEN PARA	HACER VOLUNTA	RIADO				
FECHA	NOMBRE	TELÉFONO	EMAIL	CANAL	FECHA DE RESPUES	INCORPORACIÓN Y ACTIVIDAD	OBSERVACION
	3		5				.0
	S						
	8						8
	2		1				3
	2						0
	(5)	1					0



#### **ANEXO II**

Manual de acogida (presentación, misión, visión, organigrama,...).

# MANUAL DE ACOGIDA ATECE ARABA



Esta guía nace con el objeto de complementar la acogida al personal de nueva incorporación a la Asociación de Daño Cerebral Adquirido y de ofrecer la información necesaria para dar a conocer el funcionamiento y los valores de la asociación, a la vez que facilita su integración en el equipo profesional.

#### INFORMACION GENERAL SOBRE ATECE ARABA

ATECE ARABA nace como Asociación de Familiares y Afectados de Personas afectadas por un Daño Cerebral de Álava en el año 1994 a iniciativa de un familiar de una persona afectada por DCA. Paralelamente surgen las asociaciones de Gipuzkoa y Bizkaia, que junto con la Álava, conforman FEATECE (Federación de Asociaciones de Daño Cerebral Adquirido de Euskadi).

Actualmente la asociación la conforman un total de 176 familias alayesas.

ATECE ARABA se encuentra en Vitoria-Gasteiz, en C/ Ángela Figuera Aymerich 1, Bajo 2.Telf-945 157210. Móvil-717714946.

#### MISIÓN

Somos la única ONL en Álava que ofrece apoyo a personas con Daño Cerebral Adquirido y sus familias. La conformamos un equipo de profesionales, familias y personas voluntarias organizados de forma asamblearia con una Junta Directiva gestora, contando con el apoyo de Instituciones Públicas, privadas, donaciones y aportaciones de las personas socias.

Nuestro trabajo se basa en la atención integral a las familias mediante un servicio de calidad, personalizado y universal. Para ello disponemos de un equipo multidisciplinar especializado, de una sede asociativa y de los recursos comunitarios.

Nuestra finalidad es favorecer el bienestar del colectivo así como sensibilizar a la sociedad acerca del DCA y su prevención.



#### VISIÓN

Ser una ONL de referencia en Álava organizada y gestionada de forma transparente con la participación e implicación de las familias, el apoyo de las personas voluntarias y el trabajo de un equipo profesional cohesionado que fomenta el bienestar mutuo.

Una entidad con un proyecto asociativo estable avalado por las instituciones que promueve la inclusión y el uso de los recursos comunitarios.

Una organización reconocida por su atención personalizada y universal a las personas con DCA y sus familias así como por sus labores de prevención y sensibilización en la sociedad, y su carácter reivindicativo ante las instituciones.

Una ONL actualizada en el tiempo y adaptada a los cambios.

El GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN de la Asociación están a cargo de:

La Asamblea General de socios. La Junta Directiva.

#### UBICACIÓN y FINANCIACIÓN de la Asociación

ATECE ARABA está ubicada en un local cedido por el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz en la C/ Ángela Figuera Aymerich, 1, Bajo 2 y se financia con las cuotas de los socios, socias, colaboradores y colaboradoras, donativos de particulares y empresas, así como el convenio de colaboración suscrito con el Instituto Foral de Bienestar Social y el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y ayudas puntuales de otras entidades.

Es una Entidad Declarada de Utilidad Pública

Junto con ATECE BIZKAIA y ATECE GIPUZKOA, conforman la Federación de Euskadi de Daño Cerebral Adquirido FEATECE, y es miembro también de FEDACE (Federación Española de Daño Cerebral Adquirido).

En cuanto al <u>EQUIPO TÉCNICO</u>, está formado por ocho profesionales:



	Neuropsicóloga-psicóloga clínica
Cristina López/Laura Gutiérrez	Logopeda
Nerea Maló/Keltse Tercilla	Fisioterapeuta
Sandra Ibarrondo	Trabajadora Social
María Ortiz/Daniela Jiménez	Trabajadora Social
Arantza Garulo	Auxiliar Clínica
Raquel Martinez	Monitora Talleres
Jorge Casas	Terapeuta Ocupacional

El <u>equipo de voluntariado</u>, está formado por un grupo de personas que de forma desinteresada colaboran tanto en las actividades de Ocio y Tiempo Libre (salidas de fin de semana y vacaciones de verano) como en el Programa de Talleres y en otras actividades puntuales.

Desde el <u>Departamento de Trabajo Social</u>, además de las funciones propias de dichas profesionales, se gestionan las cuestiones administrativas relacionadas con la propia gestión de la asociación y personal la entidad. Además, cualquier asunto que se quiera trasladar a la Junta Directiva por parte de los trabajadores, ha de hacerse también a través de este Departamento.

Los <u>PROGRAMAS Y SERVICIOS</u> que actualmente se encuentran en funcionamiento en ATECE ARABA se detallan en el documento adjunto.

Además de todos estos servicios, de forma continua se sigue en contacto con las Instituciones Públicas pertinentes (Diputación, Gobierno Vasco, Sanidad...) para reivindicar los derechos y carencias que este colectivo sigue teniendo en la actualidad. De igual forma, continuamente se sigue ejerciendo una función de sensibilización con actividades diversas como organización de eventos, conciertos, mercadillos, fiestas, actos solidarios...

# "UNA VIDA SALVADA MERECE SER VIVIDA"

www.featece.org www.fedace.org www.facebook.com/atece.araba.1

**ANEXO III** 



Hoja de actividades (programas y servicios). Este documento se actualiza anualmente acorde con el proyecto anual de actividades.

# PROGRAMACIÓN CURSO 2018/2019 **ACTIVIDADES GRUPALES PARA PERSONAS CON DCA ÁREA FÍSICA PSICOMOTRICIDAD** Se estimulan y trabajan capacidades físicas de coordinación, equilibrio, flexibilidad... a la vez que se fomenta la realización de actividad física como parte imprescindible de una vida saludable. Se promueven las relaciones sociales y la cooperación a la vez que se trabajan capacidades cognitivas. Profesionales: Fisioterapeuta, Terapeuta Ocupacional, Auxiliar Educativo. • Grupo A Martes de 10:00 a 11:00 en el Local de Atece. • Grupo B Jueves de 12:00 a 13:30 en el Centro Cívico Coste de la actividad: 18€/mes. Arriaga. •Grupo C Jueves de 17:00 a 18:00 en el Local de Atece. **EQUILIBRIO** Se trabaja el equilibrio tanto estático como dinámico para prevenir el riesgo de caídas, aumentar la seguridad en los movimientos y mejorar la marcha. Para ello se realizan diversas actividades de coordinación, movilidad, propiocepción, etc. Se combinará con ejercicios de equilibrio en la piscina 2 días por trimestre. Profesional: Fisioterapeuta. • Grupo Viernes de 11:30 a 12:30 en el Centro Cívico Arriaga. Coste de la actividad: **18€/mes.** • Grupo Viernes de 12:30 a 13:30 en el Centro Cívico Arriaga. **MUEVE TU CUERPO** Actividad combinada de Marcha Nórdica y ejercicios de Pilates, Yoga y Baile. Se trabaja el movimiento de tronco y extremidades, la coordinación, la flexibilidad y el control postural. Se promueven las relaciones sociales a la vez que se trabajan capacidades cognitivas. Profesional: Fisioterapeuta. • Grupo Martes de 12:00 a 13:00 en el Local de Atece. \*Las sesiones de marcha nórdica serán en el Anillo Verde, de Coste de la actividad: **18€/mes.** 11:30 a 13:30 y tendrán un coste adicional de 5€/mes por material.

#### ÁREA OCUPACIONAL



#### **HUERTO ECOLÓGICO**

Se llevan a cabo tareas para gestionar un huerto ecológico, permitiendo trabajar la coordinación corporal en el ejercicio de tareas en el huerto y el uso de herramientas de trabajo para la memoria, la atención y la planificación. Proporciona un espacio lúdico de encuentro que promueve las relaciones interpersonales.

Profesional: Terapeuta Ocupacional y Auxiliar Educativo.

• Grupo Lunes de 9:30 a 11:30 en Los Huertos de Lakua-Kolore.

\*Las primera sesión y las sesiones formativas serán en el **Local de Atece**.

Coste de la actividad: 18€/mes.

#### **INFORMÁTICA**

Se pretende dar a conocer y promover el uso del ordenador y sus múltiples aplicaciones (email, redes sociales, procesador de textos, búsquedas en internet...) fomentando la integración de las personas participantes en la era de la tecnología.

Profesional: Terapeuta Ocupacional.

•Grupo A Martes de 9:30 a 11:00 en el Local de Atece.

•Grupo B Martes de 11:15 a 12:15 en el Local de Atece.

Coste de la actividad: **18€/mes.** 

•Grupo C Martes de 12:30 a 13:30 en el Local de Atece.

#### COCINA

En el proceso de readaptación y reinserción, se hace imprescindible aprender ciertas habilidades que proporcionan autonomía a la persona. El taller está orientado a aprender a cocinar recetas sencillas y saludables a la vez que promueve las relaciones interpersonales.

Profesional: Terapeuta Ocupacional.

• Grupo A Viernes de 9:15 a 11:30 en el Centro Cívico Arriaga.

• Grupo B Viernes de 11:30 a 13:15 en el Centro Cívico Arriaga.

Coste de la actividad: 18€/mes.



# ÁREA COGNITIVA Y PSICOLÓGICA ESTIMULACIÓN COGNITIVA Se trabajan las diferentes capacidades cognitivas (atención, memoria, lenguaje, cálculo...) por medio de actividades adaptadas a las capacidades de las personas participantes. Profesional: Psicóloga y Auxiliar Educativo. •Grupo A Lunes de 12:00 a 13:15 en el Local de Atece. Coste de la actividad: 18€/mes. • Grupo B Miércoles de 10:15 a 11:30 en el Local de Atece. • Grupo C Miércoles de 12:00 a 13:00 en el Local de Atece. **MANEJO DE DINERO** Se persigue mejorar la autonomía de las personas participantes en su día a día a través de la mejora del manejo del dinero. Para ello se trabaja el reconocimiento de monedas, cálculo, razonamiento matemático, comparación de precios de productos... Profesional: Auxiliar Educativo. • Grupo Miércoles de 9:30 a 11:30 en el Local de Atece. Coste de la actividad: 18€/mes. ADAPTACIÓN AL CAMBIO Orientado a personas usuarias que tienen que afrontar todo el proceso de cambio que generan las secuelas visibles y no visibles del DCA, que implican un proceso de adaptación y aceptación de las nuevas circunstancias tanto personales como del entorno próximo. Profesional: Psicóloga. •Grupo Miércoles de 12:00 a 13:15 en el Local de Atece. Coste de la actividad: **18€/mes. PLANIFICACIÓN** Se persigue mejorar la autonomía de las personas participantes en su día a día a través de la mejora en la planificación de las actividades diarias. Profesional: Psicóloga. Coste de la actividad: 18€/mes. •Grupo Jueves de 10:30 a 11:45 en el Local de Atece.



#### **ÁREA COMUNICATIVA**

#### **LENGUAJE**

Actividades que fomentan la conversación de personas con afectación del lenguaje. Están dirigidas al uso del habla además de la iniciativa comunicadora, la comprensión y la comunicación no verbal. Se proponen actividades y situaciones muy cercanas a la vida cotidiana para fomentar la generalización de lo trabajado en la sesión.

Profesional: Logopeda.

- •Grupo A Lunes de 10:30 a 11:30 en el Local de Atece.
- •Grupo B Martes de 12:00 a 13:00 en el Local de Atece.

Coste de la actividad: 18€/mes.

#### COMUNICACIÓN

Taller para proporcionar estrategias alternativas de comunicación al uso de la palabra. La comunicación es mucho más que el habla y se trabajarán esos otros aspectos tan importantes: gestualidad, praxias, comunicación no verbal, entonación... para ofrecer la oportunidad de aprender otras maneras de comunicarse con el entorno.

Profesional: Logopeda.

•Grupo Lunes de 12:00 a 13:00 en el Local de Atece.

Coste de la actividad: 18€/mes.

#### ÁREA DE OCIO Y EXPRESIÓN ARTÍSTICA

#### **MANUALIDADES**

Taller que favorece las relaciones interpersonales y el disfrute del tiempo de ocio. Las personas partipantes tendrán la oportunidad de crear pequeñas obras de arte trabajando codo con sus compañeros/as.

Profesional: Monitora de talleres.

- •Grupo A Lunes de 16:30 a 18:30 en el Local de Atece.
- Grupo B Martes de 16:30 a 18:30 en el Local de Atece.
- •Grupo C Jueves de 16:30 a 18:30 en el Local de Atece.

Coste de la actividad: **18€/mes.** 



#### **DIBUJO Y PINTURA**

Disfrute y aprovechamiento del tiempo libre a través del aprendizaje de diversas técnicas de pintura y dibujo (óleo, acuarela...) en un entorno que favorece las relaciones interpersonales.

Profesional: Monitoral de talleres.

• Grupo A Miércoles de 16:30 a 18:30 en el Local de Atece.

•Grupo B Jueves de 10:00 a 11:15 en el Local de Atece.

Coste de la actividad: 18€/mes.

#### **JUEGOS**

Desde una visión lúdica y fomentando la interacción social, se utilizarán diversos juegos para estimular las capacidades cognitivas al tiempo que se trabajan aspectos relacionales (habilidades sociales) y de gestión y aprendizaje de disfrute del tiempo libre.

Profesional: Auxiliar Educativo.

• Grupo Martes de 17:00 a 18:30 en el Local de Atece.

Coste de la actividad: Gratuita.

#### ATENCIÓN INDIVIDUAL PARA PERSONAS CON DCA

#### **SERVICIO DE FISIOTERAPIA**

Duración sesión: 45 minutos.

Lugar: Local de Atece.

Coste sesión: 13€

#### SERVICIO DE NEUROPSICOLOGÍA/PSICOLOGÍA

Duración sesión: 45 minutos.

Lugar: Local de Atece.

Coste sesión: 13€

#### **SERVICIO DE TERAPIA OCUPACIONAL**

Duración sesión: 45 minutos.

Lugar: Local de Atece/Domicilio.

Coste sesión: 13€

#### **SERVICIO DE LOGOPEDIA**

Duración sesión: 30 minutos.

Lugar: Local de Atece.

Coste sesión: 12€



#### **ANEXO IV**

Acuerdo entre la asociación y la persona voluntaria.

# ACUERDO ENTRE LA ASOCIACION ATECE ARABA-ASOCIACION DE DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO Y LA PERSONA VOLUNTARIA

En Vitoria-G	asteiz,	de	e			_ de			
REUNIDOS/ <i>F</i>	AS								
D. /Dña.	Julián Larrad	d Crespo	mayor	de	edad,	provisto/a	de	D.N.I	número
16713291L	en calidad	de PRESID	ENTE y e	en rep	oresenta	ación de la	organi	zación s	sin ánimo
de lucro <b>AT</b>	ECE ARABA-A	sociación	de Daño	Cer	ebral A	dquirido de	Álav	<b>a</b> domic	ciliada en
Vitoria-Gasto	eiz calle Ánge	ela Figuer	a Ayme	rich	1, bajo	2 y regis	trada	con el	número
A/4315/94_	_ en el registro	de Asoci	aciones.						
D./Dña									
mayor	de	eda	d,		provisto	o/a	de		D.N.I.
número						_			
у			domic	iliado	/a				en
		calle	!					_	
								_	
<del></del>									

Con el presente documento, y de acuerdo con lo dispuesto sobre los criterios de admisión



de los voluntarios en el Estatuto interno de la organización y en el artículo 8.3 de la Ley 17/1998 de 25 de junio, del voluntariado, establecen lo siguiente:

# ACUERDO/COMPROMISO DE VOLUNTARIADO

I. Compromiso de la persona voluntaria.
D./Dñase
compromete a realizar, a través de la organización sin ánimo de lucro
Asociación ATECE ARABA-Asociación de Daño Cerebral Adquirido de Alava
durante el período que se cita, las actividades de interés general que se
indican a continuación, dentro de los proyectos o programas que as
mismo se indican, de manera desinteresada y con carácter solidario
voluntaria y libremente, sin traer causa de una relación laboral
funcionarial o mercantil, o de una obligación personal o deber jurídico
sin retribución económica, y sin sustituir, en ningún caso, servicios
profesionales remunerados.
Las actividades se realizarán en el período comprendido entre y
los de ha h
Actividades:
a)
b)
c)
d)
II. Aceptación de la Organización
La organización sin ánimo de lucro ATECE ARABA-Asociación de Daño
Cerebral Adquirido de Alava acepta el compromiso de
D./Dña



#### II. Derechos de la persona voluntaria

- a) Participar activamente en la organización, recibiendo la debida información sobre ella, y en especial sobre sus fines, estructura organizativa y funcionamiento, así como de constituir y ser parte de los órganos de participación constituidos en el seno de la entidad.
- b) Colaborar en el diseño, elaboración, ejecución, y evaluación de los programas o proyectos en que intervenga así como tener la oportunidad de dar su opinión sobre aspectos de la organización que le afecten como voluntario/a.
- c) Recibir el apoyo técnico, humano y formativo que requiera la tarea que desempeña como voluntario/a, y recibir orientación sobre las actividades para las que reúna las mejores condiciones.
- d) Recibir la cobertura de un seguro por los daños y perjuicios que el desempeño de su actividad como voluntario/a pudiera causar a terceros.
- e) Desarrollar las actividades en su entorno más próximo, en la medida que los programas o proyectos lo permitan.
- f) Recibir un trato no discriminatorio y justo, respetando su libertad, dignidad, intimidad y creencias.
- g) Realizar su actividad en las debidas condiciones de seguridad e higiene, en función de la naturaleza y características de la misma.
- h) Obtener el respeto y reconocimiento a su contribución social.
- i) Cesar libremente, previo aviso, en su condición de voluntario/a.
- j) Los demás que el ordenamiento jurídico reconozca al voluntariado.
- k) Se informa que de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, los datos de carácter personal que nos ha facilitado serán recogidos en un fichero del que es responsable ATECE ARABA. Dicho fichero ha sido notificado a la Agencia Española de Protección de Datos y cuenta con las medidas de seguridad necesarias para garantizar la total seguridad de los datos. Le recordamos la posibilidad de acceder a los datos facilitados, así como de solicitar, en su caso, su rectificación, oposición o cancelación, en los términos establecidos



por la Ley indicada, dirigiendo una comunicación a correo electrónico info@atecearaba.org o en la oficina de la Asociación en c/Angela Figuera Aymerich 1 bajo 2

#### III. Obligaciones del voluntario/a

- a) Apoyar, en la medida de sus posibilidades y voluntad, activamente a la organización, participando y colaborando con la misma.
- b) Cumplir los compromisos adquiridos con la organización, respetando los fines y la normativa por la que se rige.
- c) Actuar diligentemente en la ejecución de las tareas que le sean encomendadas y seguir las instrucciones que se le impartan por los responsables de la organización.
- d) Participar en las actividades formativas previstas por la organización y en las que sean necesarias para mantener la calidad de los servicios que se prestan.
- e) Guardar secreto y garantizar confidencialidad en lo relativo a los datos personales de las personas usuarias de Atece Araba y que dicha obligación de Confidencialidad se mantendrá en vigor aún finalizada la relación entre ambas partes. No grabar imágenes, videos ni audios de las personas usuarias, siendo la Asociación la responsable de dichas grabaciones
- f) Respetar los derechos de las personas o grupo de personas a quien dirige su actividad.
- g) Utilizar adecuadamente la acreditación de voluntario y el distintivo de la organización.
- h) Cuidar los recursos materiales que se pongan a su disposición.
- Realizar la acción voluntaria conforme a los principios establecidos en la legislación vigente.
- j) Las demás que se deriven de ordenamiento jurídico que hagan referencia al voluntariado.
- k) Observar las medidas de seguridad e higiene que se adopten



IV.	Causas de	resolución	del acuerdo	compromiso.
-----	-----------	------------	-------------	-------------

- a) Fin de plazo concertado.
- b) Manifiesto incumplimiento por cualquiera de las partes de sus deberes.
- c) Imposibilidad de cumplimiento de las actividades objeto del compromiso.
- d) Extinción de la entidad.

11	/Dña.				

(Representante de la organización)

D./Dña.\_\_\_\_\_

(Voluntario/a)



#### **ANEXO V**

Cláusula Informativa para personas voluntarias y colaboradoras.

#### CLÁUSULA INFORMATIVA PARA PERSONAS VOLUNTARIAS Y COLABORADORAS

#### Información detallada sobre Protección de Datos

#### 1. Responsable

#### 1.1. Responsable del tratamiento:

ASOCIACIÓN DE DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO DE ARABA (ATECE) (en adelante "ATECE")
G01151216
Calle Ángela Figuera Aymerich 1º Bajo 2, 01010, Vitoria (Álava)
945157210
info@atecearaba.org

#### 1.2. Delegado de Protección de Datos (DPD):

En el supuesto de que ATECE designe un DPD más adelante, en el momento de la designación del mismo, se publicarán los datos (teléfono y correo electrónico) de dicho DPD en la página web www.atecearaba.org.

#### 2. Finalidades del tratamiento

- Gestión de la relación contractual y el cumplimiento de obligaciones legales y contractuales.
- Remitirle a través de cualquier medio, incluidos los electrónicos, información comercial sobre nuestros servicios relativos al ámbito del tratamiento del daño cerebral adquirido y/o felicitaciones navideñas o similares.

#### Si está de acuerdo marque aquí $\square$

Captación de la imagen y/o voz del voluntario o colaborador en las actividades que se realicen, con fines lúdicos y educativos, y su posible comunicación a otros miembros de la Asociación, así como publicarlos en memorias, revistas, páginas web, tablones de esta entidad, y/o cualquier otro tipo de publicación o material orientado a la información y difusión de ATECE y/o en sus cuentas en redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter, etc.), en nuestro sitio web <a href="www.atecearaba.org">www.atecearaba.org</a> así como en prensa o televisión local, autonómica y/o nacional. Siempre con fines lúdicos y profesionales y preservando su intimidad y buena imagen.

Si está de acuerdo marque aquí  $\square^1$ 

Ángel<u>a Figuera Aymerich. 1 bajo</u> 2

<sup>01010</sup> Vitoria-Gasteiz Araba/Álava
Tel. 94 Se deberártenet en cuenta que los datos (imagen, etc.) de los voluntarios y colaboradores que no hayan

www.consentidoreste punto, no podrán captarse ni evidentemente comunicarse ni publicarse por ningún medio. A/4.315/94



#### 3. Legitimación

La base legal para el tratamiento de sus datos es la ejecución de la relación contractual, según los términos y condiciones que constan en el contrato, y el cumplimiento de obligaciones legales y contractuales. Las comunicaciones comerciales en relación con nuestros servicios, así como la captación, comunicación y publicación de su imagen y/o voz se basan en el consentimiento que a estos efectos le hemos solicitado.

Todos los datos solicitados en son de obligada cumplimentación, si no los indica, ATECE no podrá atender su solicitud.

La negativa y/o revocación del consentimiento para envíos publicitarios y la captación, comunicación y publicación de su imagen y/o voz en ningún caso condicionará la ejecución del contrato.

#### 4. Plazos/criterios de conservación de los datos

Sus datos personales se conservarán mientras se mantenga la relación contractual, y para la finalidad del envío de publicidad, así como la captación, comunicación y publicación de su imagen y/o voz, mientras no se revoque el consentimiento para ello, en cuyo caso, los datos se suprimirán, entendiendo supresión como bloqueo de los mismos, en este sentido, los datos bloqueados quedarán a disposición exclusiva del tribunal, el Ministerio Fiscal u otras Administraciones Públicas competentes, en particular de las autoridades de protección de datos, para la exigencia de posibles responsabilidades derivadas del tratamiento y por el plazo de prescripción de las mismas.

#### 5. Destinatarios

No se prevé llevar a cabo comunicaciones de datos a terceros, salvo obligación legal.

Serán destinatarios de la imagen y/o voz todas aquellas personas que puedan acceder a los datos, a través de las publicaciones expresadas en el punto 2.

No se prevé llevar a cabo transferencias de datos a terceros países sitos fuera de la Unión Europea.

#### 6. Derechos

- 6.1. <u>Ejercicio de derechos</u>: si desea ejercitar los derechos que le asisten de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, así como la limitación u oposición a su tratamiento, le rogamos remita un escrito dirigido a ATECE, a la dirección indicada anteriormente, o al correo electrónico <u>info@atecearaba.org</u>, con la referencia Protección de Datos Proveedores, adjuntando copia de su DNI o documento identificativo equivalente.
- 6.2. Derecho retirada consentimiento: usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento prestado para el tratamiento de sus datos mediante un escrito dirigido a ATECE a la dirección indicada anteriormente, o al correo electrónico info@atecearaba.org, con la referencia Protección de Datos Proveedores, adjuntando copia de su DNI o documento identificativo equivalente, sin que esta revocación del



consentimiento afecte al tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

6.3. Reclamación: En todo caso, usted podrá, si entiende que sus derechos han sido vulnerados, interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, con domicilio en calle Jorge Juan 6, 28001 de Madrid, teléfono 901 100 099, y sitio web www.agpd.es

#### 7. Procedencia

Las categorías de datos obtenidos proceden de la propia persona voluntaria.

No se tratan categorías especiales de datos.

#### 8. Acceso a datos

En el desarrollo de la relación que mantiene con ATECE, tendrá acceso a datos de carácter personal cuyo tratamiento está sometido a las condiciones y requisitos establecidos en el Reglamento (UE) 2016/679 y a la Ley Orgánica relativos a la protección de datos de carácter personal; como consecuencia de ello, usted adquiere el compromiso de utilizar los datos a los que tenga acceso con los fines exclusivos de gestión para los que sea autorizado y está obligado a guardar el secreto profesional sobre los datos de que tenga conocimiento, siendo responsable de todos los accesos que se realicen a los datos mediante su contraseña y código de acceso personal, estando en todo caso obligado al cumplimiento del Manual de funciones y obligaciones del personal.

Eda D/Dãa	ann DNII	
Fdo. D./Dña.	. con DNI	



#### **ANEXO VI**

Ficha de la persona voluntaria.

FICH	A DE VOLUNTARIO/A	
DATO	S PERSONALES	
Nomb	ore	Apellidos
DNI/N	NIE	Fecha de nacimiento
Domi	cilio	C.P.
Pobla	ción	Teléfono
e-mai	l	
FECH	A DE ALTA	
DATO	S DE INTERÉS	
Cómo	conoció la Asociación	
Forma	ación	
Exper	iencia en voluntariado	
Dispo	nibilidad	
Motiv	vación	
ACTIV	/IDAD/TIPO DE VOLUNTARIADO	
	Taller de Manualidades	☐ Vacaciones de verano
100	o Horarios:	o Fecha inicio/Fecha fin:
		o Hora:
	Taller de Pintura	☐ Actividad puntual:
	o Horarios:	0
	Taller de Cocina	o Fecha inicio/Fecha fin
-	o Horarios:	o Hora:
	Salida Fin de Semana	
	o Fecha inicio/Fecha fin:	
	o Hora:	



#### **ANEXO VII**

Certificado de participación en actividades:



# ATECE ARABA Asociación de Daño Cerebral Adquirido de Álava

# CERTIFICADO DE VOLUNTARIADO

/Da	
n D.N.I	ha colaborado como persona voluntaria er
	de
tece Araba desde	hasta
	En Vitoria-Gasteiz, ade de 20
	Fdo.
	Presidente/a Atece Arab
Angela Figuera Aymerich: 1 bajo 2 01010 Vitoria-Gasteiz - Araba/Alava	
Tel. 945 157 210 info@atecearaba.org www.atecearaba.org	NLF Gr0115121-5-N* Registro de Ascoránceres, GV A74.115/04



#### **ANEXO VIII**

Certificado de asistencia a Formación:



Burmunean hartutako galtza dutenen Arabako elkartea Asociación de daño cerebral adquirido de Álava

# ATECE ARABA Asociación de Daño Cerebral Adquirido de Álava

# CERTIFICADO DE FORMACIÓN DE VOLUNTARIADO

D. /D <sup>a</sup>	
Con D.N.I	ha participado en la Jornada Formativa de
	duración deh. impartida el día
	En Vitoria-Gasteiz, ade de 20
	Fdo.
	Presidente/a Atece Araba
Angela Figuera Aymerich, I bajo 2 01010 Vitoria-Gestelz - Araba/Alava Tel, 945 157 210 - info@leteceeraba.org www.atecearaba.org	NJF G-0115121-6-Nº Registrocki Associacionesi G.V. A/A 315/94



#### **ANEXO IX**

Encuesta de Valoración de la jornada formativa.



#### FORMACIÓN DE VOLUNTARIADO ATECE ARABA ENCUESTA DE VALORACIÓN

Valora los siguientes aspectos de la jornada Formativa, puntuando en la escala del 1 (Muy mal) al 5 (Muy bien).

5	MUY MAL	MAL	REGULAR	BIEN	MUY BIEN
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD			18 31		50 3
ORGANIZACIÓN	1	2	3	4	5
CONTENIDOS	1	2	3	4	5
UTILIDAD DE LA FORMACIÓN	1	2	3	4	5
INSTALACIONES	1	2	3	4	5
DURACIÓN (h.)	1	2	3	4	5
HORARIO (h. ah.)	1	2	3	4	5
DINÁMICAS UTILIZADAS	1	2	3	4	5
EN GENERAL, ME HA PARECIDO	1	2	3	4	5
PROFESIONALES					
VALORACIÓN	1	2	3	4	5
MI PARTICIPACIÓN	7				
MI MOTIVACIÓN	1	2	3	4	5
CÓMO ME HE SENTIDO	1	2	3	4	5
GANAS DE SER VOLUNTARIO/A	1	2	3	4	5

DESTACARIA DE LA ACTIVIDAD			
CAMBIARÍA DE LA ACTIVIDAD			

¡¡Gracias por tu colaboración!!

Angela Figuera Aymench, 1 bejo 2 01010 Vitoria-Gastelz: Araba Alawa Tel 945 157 210 info@et eceanolo ong www.ateceanoba.org

NUT G-0115121-6 NY Regions de Accolaciones GM AVA.115/94



#### **ANEXO X**

Informe/valoración de las personas voluntarias de actividades.

VOLUNTARIADO ATECE ARABA ENCUESTA DE VALORACIÓN						
Fecha: Actividad realizada:						
Talleres Manualidaes						
Taller de Pintura						
Programa Fin de semana						
Programa Vacaciones Otra (señalar):						
Otta (Selialar).						
a información previa ha sido adecuada	Si	No	A veces			
Durante la actividad, he recibido el apoyo adecuado de la persona que dirigía la actividad	Si	No	A veces			
Durante la actividad, me he visto segur@ en el trato con las personas usuarias	Si	No	A veces			
Me he sentido informad@ en todo momento sobre aspectos relacionados con la	Si	No	A veces			
ectividad	Si	No	A veces			
He tenido contacto y comunicación con el personal de Atece	Si	No	A veces			
He tenido contacto y comunicación con otras personas voluntarias	5.5	- A777-				
Me he sentido agusto en la(s) actividad(es) en la(s) que he participado Tengo intención de seguir colaborando en esta u otra actividad de Atece	Si	No No	A veces			
Si has contestado "No/A veces" en alguna pregunta ¿Cuál crees que ha sido la razón?  Escasa formación  Falta de apoyo por parte de la Asociación  Falta de apoyo por la persona responsable del voluntariado  Escasa información sobre las personas usuarias de la actividad  Escasa información sobre lo que se iba a realizar en la actividad  Otras:  Otras:  Cursos de formación anuales  Encuentros con otras personas voluntarias  Encuentros con las personas profesionales de Atece Araba  Encuentros periódicos con la persona responsable del voluntariado  Otros (señalar):	а оро	ión)				
Hay algo que te gustaría destacar, cambiar, proponer?						



#### **ANEXO XI**

Entrevista de salida en etapa de desvinculación.

**ENTREVISTA DE DESVINCULACION** 

¿CAMBIARÍAS ALGO DE TU EXPERENCIA POR ATECE?



# DATOS PERSONALES Nombre Apellidos FECHA DE BAJA MOTIVOS DE LA BAJA VALORACION DE SU PARTICIPACION EN LAS ACTIVIDADES DE LA ASOCIACION VALORACION DEL APOYO QUE HA RECIBIDO DESDE LA ASOCIACION (Formación personas usuarias,...) ¿QUE TE HA APORTADO?

Ångela Figuera Aymerich. 1 bajo 2 01010 Vitoria-Gastelz - Araba Tel. 945 157 210 · info@atecearaba.org www.atecearaba.org

N.F. G-0115121-6 -Nº Registro de Asociaciones: GV. AV4.315/94